



**CIRCULAR N° 010**

DE:	RECTORIA
PARA:	DOCENTES Y COORDINADORES
ASUNTO:	PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA:	28 DE MARZO DE 2019

Reciban un fraternal saludo:

Presento a continuación orientaciones con el fin de dar cumplimiento a las actividades de los días 15, 16 y 17 de abril de los corrientes, correspondientes a la semana de desarrollo institucional N° 3 de este año, teniendo en cuenta lo estipulado en el párrafo tercero del artículo sexto de la Resolución N° 2758 del 29 de octubre de 2018, que reza:

*"Párrafo tercero. Plan de Acción para las Semanas de Desarrollo Institucional. En virtud de las competencias y funciones y en atención a su autonomía, **los rectores (as)** y directores de centros educativos rurales, **deberán definir un plan de trabajo** para directivos docentes, docentes y administrativos con la finalidad de planificar y organizar el desarrollo de estrategias, objetivos, metas e indicadores en la implementación de actividades de cada una de las semanas de desarrollo institucional, así mismo, recabarán las evidencias correspondientes para la justificación y soportes de la labor ejecutada, y cuando sea necesario para la realización y presentación de informes ejecutivos con destino a las autoridades competentes." (subrayado fuera de texto)*

Así mismo, esta rectoría ha consultado el parecer de los coordinadores, en reunión de directivos y de los docentes, a través del Consejo Académico, antes que se pronunciaron a favor de la presencialidad (1 día) y la virtualidad (2 días), como metodologías para abordar los temas de capacitación y producción de documentos que se requieren en la actualidad.

Como antecedentes, se cuenta con los logros obtenidos al poder realizar el trabajo virtual en la semana de Desarrollo institucional de octubre de 2018, anhelo de docentes y directivos desde hace años. Además, el estar ubicados entre los colegios que ofrecen educación de calidad en Colombia, indica que la mayoría de los procesos y componentes institucionales, contemplados en la Cartilla 34, se están desarrollando correctamente, sin desconocer que aún tenemos aspectos por mejorar. A ese estado hemos llegado después de un arduo trabajo colectivo en el ITMA.

He de manifestar que según la evaluación de la experiencia virtual que se tuvo el año pasado, se consideró necesario introducir actividades de mejora, tendientes a que el trabajo sea eficaz. Si bien en octubre del 2018 se entregó a través del correo, un tutorial explicando paso a paso las actividades a desarrollar, esto no fue efectivo, pues algunos docentes no lo consultaron previamente a la ejecución de las actividades en los días indicados. Por ello, en primer lugar, se hace un llamado para que los docentes consulten y lean las orientaciones virtuales que se estarán entregando y en segundo lugar se estará realizando una jornada presencial para explicar y fundamentar el trabajo que se encomendará.

Además, el responder encuestas a través de formularios de google y encuestas en la plataforma de Gnosoft, fue algo nuevo para algunos docentes que no estaban acostumbrados al trabajo virtual, por lo que representó una experiencia a mejorar y mantener, teniendo en cuenta que la enseñanza a través de ambientes virtuales de aprendizaje es una exigencia para el pedagogo conceptual en

**CADA DÍA MÁS ALEGRES, MÁS FRATERNOS, MÁS COMPETENTES**



Así las cosas y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos para superar los componentes críticos que tenemos en las cuatro gestiones institucionales, el trabajo asignado es el siguiente:

**PARA LOS DOCENTES****Actividad de capacitación en contra jornada****Jueves 11 de abril:**

Docentes de la jornada de la tarde de ambas sedes: de 6:30 a 10:30 a.m.

Docentes de la jornada de la mañana de ambas sedes: de 2:00 a 6:00 p.m.

Se **requiere que cada docente** traiga un computador portátil. La agenda a realizar es la siguiente:

1. Avances del P.M.I. 2017 - 2019
2. Formatos de seguimiento y control
3. Explicación del curso virtual

De obligatoria asistencia para todo el personal. Se solicita no agendar citas médicas y si ya están comprometidas, solicitar el cambio en la entidad médica.

**Curso virtual de apropiación conceptual del PESCC****Del viernes 12 de abril al viernes 3 de mayo**

Propósito: Fortalecer los conceptos contenidos en los módulos 1, 2 y 3 de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía del MEN, con el fin de diseñar las matrices pedagógicas del PESCC.

**PARA LOS DIRECTIVOS DOCENTES**

Elaboración de documentos propios de cada área de gestión:

Jesús Nain Contreras	Política de mediación de conflictos Plan de inducción al personal
Gloria Teresa Sepúlveda Villamizar	Política de inclusión Política de reconocimiento a las buenas prácticas
Eddy Virginia Rodríguez López	Plan de estudios Política de seguimiento
Víctor Manuel Neira Rubio	Programa de capacitación al talento humano Política de investigación
Rafael Rojas Ferreira	Sistema institucional de documentación Programa institucional de dotación, uso, embellecimiento y mantenimiento de espacios físicos y recursos
Teresa Yemen Monsalve Fuentes	Programa de bienestar Política presupuestal y contable
José Édison Camargo Remolina	Política de manejo de riesgos Política de actividades extracurriculares

Fecha de entrega: viernes 3 de mayo.

En espera de un cabal cumplimiento de las actividades que conduzcan al fortalecimiento de nuestras competencias pedagógicas,

Atentamente,

**GLORIA TERESA SEPÚLVEDA VILLAMIZAR**

Rectora

*CADA DÍA MÁS ALEGRES, MÁS FRATERNOS, MÁS COMPETENTES*

Sede de primaria: Avenida 13E N° 5-48. Barrio Colsag. Teléfonos: 5492026 - 3212081538

Sede de secundaria: Calle 8N N° 16E - 30 San Eduardo, Avenida Libertadores. Teléfonos: 5888027 - 3212081510

colmercedesabrego@yahoo.es - San José de Cúcuta - Norte de Santander